

TRÁMITES CASIA

SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE UNA AUTORIZACIÓN RED

Clasificación CASIA	Tipo de caso: <i>Trámite</i> Materia: <i>Gestión de Autorizados</i>	Categoría: <i>Cambio Usuario Ppal. y/o Razón Social.</i> Subcategoría: <i>Cambio Razón Social Autorización RED</i>
Información del trámite	<p>A través de este trámite se podrá solicitar el cambio de la razón social de la Autorización RED.</p> <p>Solo se permitirá cuando la modificación de razón social no suponga el cambio de NIF de la Autorización. En caso contrario deberá solicitarse nueva Autorización RED.</p> <p>Previamente deberá haberse tramitado la modificación de la razón social en los datos de la inscripción de la empresa o del registro de relaciones laborales del trabajador autónomo ya que no podrán anotarse en la Autorización RED datos que no sean coincidentes con los informados en los mismos. En este caso no será necesario aportar documentación para la modificación de la razón social de la Autorización RED.</p> <p>En el caso de Autorizaciones RED persona jurídica de las que no exista registro en las bases de datos de TGSS, solo se aceptarán las solicitudes formuladas por quienes ostenten su representación legal, que además deberán acreditar la modificación de la razón social con las escrituras sociales donde se recoja la transformación.</p> <p>El solicitante del trámite deberá ser, según las normas asociadas a cada uno de ellos, el legitimado para formularlo (representante legal y/o usuario principal de la Autorización RED); y deberá emplear un tipo de firma electrónica válida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOLICITANTE REPRESENTANTE LEGAL DE LA AUTORIZACION RED: <ul style="list-style-type: none"> * Autorizaciones RED persona física: deberán ir firmadas con el certificado electrónico del propio Autorizado RED que será a su vez el usuario principal: (el IPF de la autorización RED deberá coincidir con el del certificado electrónico utilizado en la firma) * Autorizaciones RED persona jurídica: deberán ir firmadas con certificado electrónico de representación (el NIF de la Autorización RED deberá coincidir con el del certificado electrónico utilizado en la firma); o con certificado digital de persona física del representante legal, en cuyo caso deberá acompañar escrituras u otra documentación que lo acrediten como tal • SOLICITANTE USUARIO PRINCIPAL DE LA AUTORIZACION RED: <p>En todos los casos deberán ir firmadas con certificado electrónico de persona física del usuario principal (el IPF del usuario principal deberá coincidir con el del certificado electrónico utilizado en la firma)</p> 	
Documentación del trámite	<u>Formulario FR117 - Solicitud de Cambio de Razón Social de una autorización RED</u>	
Datos complementarios CASIA	No aplica	